

# APRENDIENDO a CONVIVIR

Una propuesta para la educación Intercultural

Reconocimiento  
de la otra  
persona



Un genio  
en apuros

## UNIDAD DIDÁCTICA



# Reconocimiento de la otra persona



## ENMARCANDO EL EPISODIO

- Síntesis del argumento \_\_\_\_\_ 4
- Núcleo temático de sensibilización \_\_\_\_\_ 4
- Enfoque de la Unidad didáctica \_\_\_\_\_ 4
- Objetivos \_\_\_\_\_ 5
- Orientaciones para los distintos ámbitos educativos \_\_\_\_\_ 6

## ACTIVIDADES

### A

#### Actividades introductorias y de sensibilización

1. Igualdad-Diferencia \_\_\_\_\_ 10
2. Tela de araña \_\_\_\_\_ 10

### B

#### Actividades de análisis del episodio

3. Impresiones generales \_\_\_\_\_ 11
4. Los personajes \_\_\_\_\_ 11
5. Las relaciones y las reacciones \_\_\_\_\_ 12
6. El final \_\_\_\_\_ 13
7. Lo que acepto y lo que rechazo de los demás \_\_\_\_\_ 13
8. Lo que más y lo que menos nos ha gustado \_\_\_\_\_ 13

### C

#### Actividades de reflexión y profundización

9. Igualdad en la diferencia \_\_\_\_\_ 14
10. Juicio a una sociedad que margina \_\_\_\_\_ 16

# Índice



## D

### Actividades con las palabras

11. Acercamiento o rechazo \_\_\_\_\_ 18  
12. Los nombres de las cosas \_\_\_\_\_ 19

## E

### Actividades de síntesis

13. La encuesta \_\_\_\_\_ 20

## F

### Actividades finales y de compromiso

14. La fiesta de la diferencia \_\_\_\_\_ 20

## G

### Anexo: la Convención sobre los Derechos del Niño

# Enmarcando el episodio



## Síntesis del argumento

Por más hermanos que sean, Héctor y Sergio nunca

podrán ser iguales. Aunque su padre lo desee, es naturalmente imposible. Cada persona es una integración irreplicable de posibilidades. A Sergio no le va muy bien en el estudio, pero tiene muchas habilidades artísticas. La Feria de la Ciencia de este año lo fue también para las Artes, y

Sergio tuvo la oportunidad de demostrar sus habilidades.

## Núcleo temático de sensibilización

“Reconocimiento de la otra persona”.

## Enfoque de la Unidad didáctica

El reconocer a la otra persona comporta el reconocimiento de sus valores y sus capacidades, el

reconocimiento de la igualdad en la diferencia.

La secuencia conocer, reconocer, aceptar, compartir... precisa de consolidar la propia autoestima no a costa de los demás sino sustentándola en lo que cada cual es, las capacidades y valores que cada cual tiene y desarrolla.

“La secuencia conocer, reconocer, aceptar, compartir... precisa de consolidar la propia autoestima.”

Reconocer a la otra persona significa que a partir de las diferencias de formas de ser, de lengua, de cultura, de religión, de gustos, de lenguajes, de diferentes formas de opinar y de pensar..., a partir de nuestra humanidad común, podemos construir un mundo en el que la convivencia sea posible.



## Objetivos **Objetivo general**

Reconocer a las personas, en especial a los niños y niñas de nuestra edad, como seres originales e irrepetibles, con sus valores, capacidades y posibilidades, respetando y valorando las diferencias y rechazando cualquier forma de discriminación.

## Objetivos educativos-didácticos

1. Descubrir las diferencias entre las personas de distintos, pueblos y culturas, así como su contribución a la mejora de la sociedad.
2. Respetar las costumbres y modos de vida de personas que pertenecen a comunidades distintas a la propia.
3. Comprender las dificultades de los compañeros y compañeras, y rechazar cualquier tipo de discriminación.
4. Valorar el diálogo para superar problemas familiares y escolares.
5. Mirar de forma positiva a los demás compañeros y compañeras, tratando de descubrir sus valores y posibilidades, de manera que sean tomados en consideración en la propia comunidad de niños y niñas.

“**Reconocer a las personas como seres originales e irrepetibles.**”





## Orientaciones para los distintos ámbitos educativos

**Familia:** Es de trascendental importancia la actuación de la familia en la configuración de los modelos sociales de valor. Padres y madres y otros

familiares influyen decisivamente en la valoración positiva o negativa que se tiene de las otras personas.

Es por ello que se ha de ser exquisito en todo tipo de comentarios informales negativos o de desprecio de las personas de distinta cultura, vestimenta, etc.

Al mismo tiempo, es importante hablar con los niños y niñas expresando aquellos valores positivos que poseen, y cuando sea preciso censurar determinados comportamientos éstos no deben ser atribuidos al grupo racial o a la nación de origen, sino a tal o cual persona que actúa de forma socialmente reprochable.

“... partiendo de la reflexión de que somos iguales en la diferencia.”

**Escuela:** La reflexión sobre este episodio se centra en el “Reconocimiento de la otra persona”.

Toda vez que las condiciones de diversidad en las aulas cada vez son más evidentes, es de especial importancia reconocer a los nuevos compañeros y compañeras, partiendo de la reflexión de que somos iguales en la diferencia.

Este es el trabajo que nos facilita el visionado del episodio.

No se trata de despertar el sentimiento caritativo o compasivo, sino una actitud de reconocimiento, de acogida y valoración de la persona diferente, como una actitud más vinculada a la justicia y los derechos humanos. Y es preciso, igualmente, ser conscientes de que los diferentes no son “los otros”, sino todas y cada una de las personas.

Reconocer al otro conlleva el ser valorado y reconocido por el otro. Esta es la base de la convivencia.





El abordaje del tema puede iniciarse en un espacio didáctico vinculado ya sea al espacio de Tutoría, a la Comunicación o al Conocimiento del Medio.

Lo más adecuado sería desarrollar un proyecto interdisciplinar que abarcara todas las áreas curriculares, donde abordar el tema desde distintas ópticas.

**Lo más adecuado sería desarrollar un proyecto interdisciplinar que abarcara todas las áreas curriculares.**

Si bien, debido a que se trabajan las actitudes, el clima del aula permitirá junto a la actividad típica de los chicos y chicas, la reflexión personal y grupal, de manera que estas reflexiones se puedan llevar a otros espacios de la vida del chico o de la chica como puede ser el Centro de Tiempo libre y el espacio familiar.

**Tiempo libre:** El Tiempo Libre permite, sin imposiciones académicas y de contenido, aproximarse a experimentar las diferencias desde la riqueza de las mismas, haciendo hincapié en las mismas como enriquecimiento, como encuentro, como complementariedad, como valor.

Todas las actividades y presencias en el Tiempo Libre tratan de destacar el valor de la individualidad en el contexto del grupo y de la construcción del grupo, justamente a partir del valor de la individualidad.

El conjunto de actividades que se proponen permiten, a partir de la experiencia de la diferencia individual, construir al grupo como colectivo, que es una imagen de la propia sociedad.

## ESCUELA. Área curricular

### Tutoría

1. Igualdad-Diferencia \_\_\_\_\_ 10
2. Tela de araña \_\_\_\_\_ 10
3. Impresiones generales \_\_\_\_\_ 11
4. Los personajes \_\_\_\_\_ 11
5. Las relaciones y las reacciones \_\_\_\_\_ 12
6. El final \_\_\_\_\_ 13
7. Lo que acepto y lo que rechazo de los demás \_\_\_\_\_ 13
8. Lo que más y lo que menos nos ha gustado \_\_\_\_\_ 13
11. Acercamiento o rechazo \_\_\_\_\_ 18
14. La fiesta de la diferencia \_\_\_\_\_ 20

### Lengua

3. Impresiones generales \_\_\_\_\_ 11
4. Los personajes \_\_\_\_\_ 11
6. El final \_\_\_\_\_ 13
8. Lo que más y lo que menos nos ha gustado \_\_\_\_\_ 13
11. Acercamiento o rechazo \_\_\_\_\_ 18
12. Los nombres de las cosas \_\_\_\_\_ 19

### Conocimiento del medio

3. Impresiones generales \_\_\_\_\_ 11
4. Los personajes \_\_\_\_\_ 11
9. Igualdad en la diferencia \_\_\_\_\_ 14
10. Juicio a una sociedad que margina \_\_\_\_\_ 16
13. La encuesta \_\_\_\_\_ 20

## TIEMPO LIBRE EDUCATIVO. Tipología

### Sociodramáticas

2. Tela de araña \_\_\_\_\_ 10
10. Juicio a una sociedad que margina \_\_\_\_\_ 16

### Creativas

9. Igualdad en la diferencia \_\_\_\_\_ 14
12. Los nombres de las cosas \_\_\_\_\_ 19

### Construcción Colectiva

3. Impresiones generales \_\_\_\_\_ 11
4. Los personajes \_\_\_\_\_ 11
5. Las relaciones y las reacciones \_\_\_\_\_ 12
6. El final \_\_\_\_\_ 13
7. Lo que acepto y lo que rechazo de los demás \_\_\_\_\_ 13
8. Lo que más y lo que menos nos ha gustado \_\_\_\_\_ 13

# Actividades



## Cooperativas

1. Igualdad-Diferencia \_\_\_\_\_ 10
9. Igualdad en la diferencia \_\_\_\_\_ 14
13. La encuesta \_\_\_\_\_ 20

## Relacionales

1. Igualdad-Diferencia \_\_\_\_\_ 10
5. Las relaciones y las reacciones \_\_\_\_\_ 12
11. Acercamiento o rechazo \_\_\_\_\_ 18

## Fiestas y jornadas

14. La fiesta de la diferencia \_\_\_\_\_ 20

## A

## Actividades introductorias y de sensibilización

### Actividad 1 ~ "Igualdad-Diferencia"

Previo el visionado del episodio, conviene crear un clima de reposo y atención antes de iniciar la proyección del video. Un breve diálogo sobre las diferencias entre los que estamos en clase podrán centrar al grupo.

Las preguntas pueden ser: ¿En qué somos iguales? ¿En qué somos diferentes? ¿Qué tenemos de común? ¿Qué tenemos de distinto?...

¿Ser distinto significa ser más o menos importante que otro?

### Actividad 2 ~ "Tela de araña"

Se trata de jugar a comentar cualidades de cada cual. Para ello realizamos el juego cuyos momentos se describen a continuación:

**Momento 1.** "Formando la tela de araña". Se coloca el grupo en corro y se ofrece la siguiente explicación:

"Vamos a jugar a formar una tela de araña. Será una araña especial, ya que se alimenta de cualidades, de cosas que cada cual hace bien o por las que siente especial satisfacción. El juego consiste en lo siguiente: comenzará una persona voluntaria diciendo una cualidad suya, que será lo que le permita lanzar el ovillo quedándose con un extremo del mismo. Así, sucesivamente, cada persona mencionará una cualidad de la que se siente orgullosa y lanzará el ovillo a otro compañero o compañera quedándose con una parte del mismo. Cuando todas las personas tengan un extremo de la lana, habremos concluido con esta primera parte del juego".

Se procede como hemos comentado y pasamos a la siguiente fase del juego.



**Momento 2.** “Desenredando la tela de araña”. Para desenredar la tela de araña, cada persona enunciará en voz alta una cualidad del compañero o compañera al que devuelve el ovillo. Se les explica de la manera siguiente:

“Ahora vamos a desenredar esta tela de araña que, como ya os he comentado, se alimenta de cualidades. Pues bien, deberemos mencionar una cualidad de la persona a quien lanzamos el ovillo con el fin de que la tela se vaya desenredando. Cuando el ovillo vuelva a estar lleno de lana, el juego habrá terminado. No hay prisa, podéis pensar bien lo que queréis decir”.

**Momento 3.** “Conclusiones”. Reflexionar sobre cuestiones como las siguientes:

¿Cómo lo habéis pasado?, ¿cómo se siente cada cual cuando tiene que decir algo bueno de sí?, ¿cómo se siente uno cuando elogia a las demás personas?

## B

### Actividades de análisis del episodio

#### Actividad 3 ~ "Impresiones generales"

**Primeras impresiones:** Una vez finalizado el visionado del episodio, se recogen en la pizarra las primeras impresiones.

**Impresión general:** De la síntesis de todas ellas, llegamos a la impresión general.

**Síntesis del argumento:** Ahora tratamos de resumir el argumento. Esta fase es importante para que el grupo refleje una visión común de lo visto.

#### Actividad 4 ~ "Los personajes"

Vamos a caracterizar a los personajes que intervienen. Para ello, se identifican los personajes, se describen sus rasgos físicos, sus características personales, los aspectos más relevantes.



Personaje	¿Cómo es?	¿Cómo actúa?	¿Qué piensa de Sergio?	¿Qué piensa de Héctor?	¿Qué opinas de su forma de actuar?
Héctor					
Sergio					
Profesor					
Padre					
Madre					
Amigo, Javier					
Profesora					
Otros compañeros/as					

## Actividad 5 ~ "Las relaciones y las reacciones"

Esta actividad se sustenta en un diálogo en el seno del grupo-clase, que pudiera ser precedido del debate en grupos pequeños o del trabajo individual sobre una ficha. Se pretende analizar los aspectos que les ha evocado el visionado del episodio.

Sergio piensa que...

¿Cómo ves la relación entre los hermanos?

Lo que piensa Héctor de Sergio

Lo que piensa Sergio de Héctor

¿Exigir lo mismo a todos?

El padre dice que en su casa se exigía lo mismo a todos.

¿Es diferente en esa casa?

La mamá dice que en esa casa todo eso es diferente, que a Sergio no hay que exigirle por...

¿Por qué actúa Héctor de esa manera, sin consultar con Sergio?

¿Cómo actúa Sergio en un primer momento?

¿Y después?

¿Qué opinas acerca de la confianza entre los hermanos? ¿Y acerca de la rivalidad? ¿Y sobre la comunicación?





## Actividad 6 ~ "El final"

¿Cómo reaccionan los distintos personajes al final del episodio? Se abre un debate en el seno del grupo y una persona anota sobre la pizarra las aportaciones de los compañeros y compañeras.

Personaje	¿Cómo reacciona?	¿Por qué?	¿Qué le dirías?
Héctor			
Sergio			
Profesor			
Padre			
Madre			
Amigo, Javier			

## Actividad 7 ~ "Lo que acepto y lo que rechazo de los demás"

Esta actividad nos permite hacer un ejercicio de autoanálisis sobre las actitudes. Qué rechazo, qué acepto en las demás personas y por qué.

Primero se realiza individualmente y luego, en pequeño grupo. Permite un rico análisis de las actitudes de las personas y los grupos ante la diferencia.

Acepto	¿Por qué?	Rechazo	¿Por qué?

## Actividad 8 ~ "Lo que más y lo que menos nos ha gustado"

Pretendemos destacar aquellos aspectos relacionados con el episodio y sus contenidos que han sido más valorados por los chicos y chicas.



Una vez completado el cuadro (en pequeño grupo, en una pizarra o mural, en gran grupo), tratamos de destacar aquellos elementos vinculados a la temática que nos ocupa: la igualdad en la diferencia.

Lo que más me ha gustado	Lo que menos me ha gustado

Posteriormente podemos rehacer la historia de manera escrita o en formato cómic.

## C Actividades de reflexión y profundización

### Actividad 9 - "Igualdad en la diferencia"

Se proponen veinte pruebas para hacer un diagnóstico del aula. Se pueden realizar todas ellas o sólo algunas. También lo puede hacer toda la clase a la vez o en grupos, o en el Club de tiempo libre, haciendo cada grupo varias de las pruebas propuestas.

Lo importante es registrar convenientemente los datos. Para ello, cada niño o niña puede utilizar un ejemplar de este cuadro.

Luego, con todos los datos recogidos, se hace un gran mural para la discusión en gran grupo.

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3
Lourdes Antón			
Kepa Arterxe			
Antonio Montoya			
Tania María Restrepo			



## Las veinte pruebas de la diferencia

1. Recoged la edad de cada alumno y alumna de la clase.
2. Anotad el sexo de cada cual.
3. Pesaos todos y todas, y anotad el resultado.
4. Medíos y anotad vuestra altura.
5. El número del zapato que utiliza cada cual.
6. El color de los ojos de cada persona.
7. El color del pelo de cada cual.
8. El color de la piel de cada cual.
9. La lengua de origen de cada uno o una. La que hablan en casa.
10. El país, la ciudad, el pueblo de origen.
11. Ahora vamos a hacer unas pruebas físicas. Medir el tiempo que tarda cada cual en recorrer, lo más rápido que pueda, una distancia concreta.
12. Contad cuántas canastas hacéis tras diez tiros libres.
13. ¿Desde que altura sois capaces de dar un salto?
14. ¿Y de salto de longitud, qué tal?
15. Usad los aparatos de gimnasia: plinto y potro. ¿Sois capaces de saltarlos?
16. ¿Qué es lo que más os gusta para comer?
17. Vayamos a otros asuntos: Elegid una poesía de 14 versos. ¿En cuánto tiempo sois capaces de aprenderla cada cual?
18. Otra prueba puede ser: Elegir un texto en prosa de más de 100 palabras (esto depende del nivel que curséis) y medir la velocidad a que sois capaces de leer el mismo texto y los fallos de lectura cometidos.
19. Ahora, poned un modelo delante de la clase y tratad de copiarlo. Vais a valorar solamente de 1 a 10 el parecido con la realidad.
20. Señalad las tres aficiones favoritas.



Una vez hecho el estudio viene la discusión y el debate para sacar algunas conclusiones de cierto interés. Para ello, se propone que individualmente y como grupo, traten de completar la siguiente tabla:

Lo que os caracteriza como semejantes 10 aspectos semejantes	Lo que os caracteriza como diferentes 10 aspectos diferentes
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10

Si se comparan estas dos tablas es seguro que los chicos y chicas podrán sacar sustanciosas conclusiones.

## Actividad 10 ~ "Juicio a una sociedad que margina"

Se propone una actividad sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño\*.

Se trata de representar un juicio. Para ello, constituiremos varios grupos de trabajo.

El punto de partida es la Convención sobre los Derechos del Niño. A partir de la lectura de este documento se trata de elaborar diez cuestiones que van a constituir el objeto de la investigación del grupo. Con estas cuestiones se propone recoger información entre las personas que os rodean: maestros y maestras, compañeros y compañeras, familiares, vecinos y vecinas, amigos y amigas, etc.

\* Versión para niños y niñas en Anexo. Pág. 21.



Con la información recogida, teniendo como referencia La Convención, se elabora un Informe, que constituirá el objeto de la Audiencia pública.

- **Audiencia pública:** Para ponerla en marcha, se organiza la clase o el Club en grupos:
  - **Grupos de acusación:** Tres o cuatro personas desarrollan la acusación en base a la información reunida.
  - **Grupo de defensa:** Tres o cuatro personas tratan de defender a una sociedad acusada de presunto delito de "marginación" de personas consideradas diferentes.
  - **Tribunal:** se convoca la sesión para juzgar en base a los delitos que se le imputan a la sociedad. Abre la sesión, da la palabra, pone orden, extrae conclusiones.
- **Jurado:** Lo constituye el resto de la clase o del grupo. Toma notas. Después votará. Incluso se pueden aportar "votos particulares", que son explicaciones adicionales que hacen los miembros del Jurado para explicar su voto.
- **Secretarios de la audiencia:** Toman notas, hacen resúmenes, elaboran la redacción del informe del juicio
- **El veredicto:** La sentencia se redactará formalmente, con los "considerandos" oportunos, que son razonamientos en que se apoya la sentencia que se dicta.

También se hace público el veredicto mediante los medios de comunicación: periódico escolar, murales, radio escolar, periódico del Club, etc.





## D Actividades con las palabras

### Actividad 11 ~ "Acercamiento o rechazo"

Las siguientes palabras o frases pueden significar sentimientos de acercamiento o rechazo hacia personas diferentes a mí:

- No me gusta verte.
- Es simpática.
- Me da miedo.
- Me da reparo.
- Es mi amiga.
- Es extraño o extraña.
- Todos le miran de reojo.
- Me comprende muy bien.
- Es distinto que yo en algo.
- Es idiota.
- No sé qué siente una persona extranjera.
- Me da pena.
- No entiendo lo que habla.
- Es divertido jugando.
- Huele mal.
- No me entiende.
- Es malo/a.
- Me lo paso muy bien jugando con él.
- Es muy feo.
- Puede ser mi amiga.
- No sé cómo es porque no le conozco.
- La quiero.

Clasificalas desde las que expresan mayor distancia o rechazo a las que expresan mayor cercanía.

CERCANÍA	RECHAZO
1.-	1.-
2.-	2.-
3.-	3.-



Una vez realizado, mira las diferencias que encuentras con el grupo de compañeros y compañeras y cambia impresiones al respecto.

## Actividad 12 ~ "Los nombres de las cosas"

Cada lengua tiene su habla. Dentro de cada región una lengua tiene distinta musicalidad, distinto sonido, evoca distintos colores.

En este apartado se trata de ir descubriendo el habla colombiana, característica de los protagonistas de la serie en castellano. Vamos a buscar su musicalidad, sus equivalentes en castellano peninsular, en euskera, en gallego, en catalán, en inglés, francés o en cualquiera de las lenguas de personas que conozcamos. La lengua a veces también marca diferencias.

1. Reconocemos palabras y expresiones que han llamado la atención. Destacamos algunas.
  - **Chévere:** muy bueno, fantástico, fenomenal.
  - **La Feria de la Ciencia:** Actividad escolar muy frecuente en países americanos donde el alumnado expone sus creaciones, sus descubrimientos e inventos, y que permite a los alumnos y alumnas manifestar sus especiales capacidades.
  - **Los va a reportar:** Los va a inspeccionar o revisar.
  - **El invento no es bien bueno:** Se refiere a que el invento no es muy bueno.
  - **Morral:** Mochila.
  - **Escuela de Artes:** Es una especie de Facultad de Bellas Artes o estudios ligados a las actividades creativas y manuales.
2. Buscamos sus equivalencias en otras lenguas conocidas: euskera, castellano, gallego, catalán, valenciano, inglés, francés, árabe, chino...
3. Construimos frases y elaboramos una canción (rap) con la musicalidad que nos sugiere.





## E

### Actividades de síntesis

#### Actividad 13 ~ "La encuesta"

Esta actividad pretende recoger opiniones del contexto más cercano de los niños y niñas. Se utiliza la técnica de la encuesta, cuya información se puede recoger en el propio colegio, en la familia, en el barrio, etc.

Se forman grupos de 3 ó 4 personas.

1. Preparad una encuesta sobre la integración de las personas extranjeras en nuestra sociedad.
2. Elaborad tres o cuatro preguntas sobre este tema.
  - Preguntad a un mínimo de quince personas de la escuela o del entorno.
  - Cuando tengáis recogidas todas las respuestas, sacar unas conclusiones acerca de lo que piensa la gente sobre este tema.
  - Poned en común las conclusiones de cada grupo.

## F

### Actividades finales y de compromiso

#### Actividad 14 ~ "La fiesta de la diferencia"

Como final del trabajo de esta Unidad se organiza una merienda de la diferencia. El grupo se pone de acuerdo en qué va a llevar cada cual. Se pueden llevar golosinas de las distintas zonas, de distintos países... Cada persona se prepara una careta o un cartel o un disfraz destacando lo más característico, peculiar y positivo de sí mismo.

Se organizan juegos y suenan músicas de diferentes culturas. La sala está decorada con todos los trabajos realizados. Se hace un repaso de los mismos y se expresa lo descubierto o reflexionado con más intensidad con una frase o eslogan, que va a quedar en un itinerario de APRENDIENDO A CONVIVIR, y que se irá completando a lo largo del año.





## Anexo: La Convención sobre los Derechos del Niño\*

### ENUNCIADOS DE LOS DERECHOS RECOGIDOS EN LA CONVENCIÓN

**1. Niño y niña:** Tienes los derechos recogidos en la presente Convención, si no has cumplido 18 años.

**2. Todos los derechos, para todos los niños y niñas:** Tienes derecho a gozar de todos estos Derechos, cualquiera que sea tu sexo, religión, posición económica o capacidad física o intelectual. El Estado cuidará de que nadie sufra discriminación.

**3. Los niños y las niñas, primero:** Tienes derecho a que el Estado se ocupe de que las necesidades de los niños y las niñas sean lo primero a tener en cuenta en cualquier asunto que os afecte.

**4. Derechos para ser cumplidos:** Tienes derecho a que el Estado vele por tus derechos, y colabore con otros países para que en ellos también se respeten.

**5. El cuidado y la guía de los padres:** Tienes derecho a que tus padres u otras personas encargadas legalmente de ti, se responsabilicen de tu cuidado y orientación, y a que el Estado les ayude si tienen dificultades para hacerlo.

**6. Vida y desarrollo personal:** Tienes derecho a que el Estado vele por tu vida y tu adecuado desarrollo.

**7. Nombre y nacionalidad:** Tienes derecho, inmediatamente después de tu nacimiento, a un nombre y a formar parte de un país.

**8. Preservación de la identidad:**

Tienes derecho a preservar tu nacionalidad, nombre y relaciones familiares. A que nadie utilice tu nombre y tu identidad sin tu consentimiento.

**9. Separación de los padres:** Tienes derecho a vivir con tus padres, a no ser que te maltraten.

Antes de que te separen de tus padres por tu bienestar, tienes derecho a ser escuchado y a que tus padres también lo sean. Cuando debas estar separado de alguno de tus padres, tienes derecho a mantener contacto con él. Si cualquiera de tus padres se ha visto obligado a separarse de ti, tienes derecho a saber dónde se encuentra.

**10. Reunificación familiar:** Cuando estés viviendo en diferente país al de tus padres, tienes derecho a reunirte lo más rápidamente posible con ellos.

**11. Retenciones y traslados ilícitos:** Tienes derecho a que el Estado tome las medidas oportunas para que no puedas ser trasladado ilegalmente a otro país, ni retenido en él ilícitamente.

**12. Opinión:** Tienes derecho a expresar libremente tu opinión, y a que ésta sea tenida en cuenta, en todos los asuntos que te afecten.

**13. Libertad de expresión:** Tienes derecho a expresarte libremente, esto es, a buscar, recibir y difundir todo tipo de información e ideas, siempre que no dañen los derechos de otras personas.

\* Versión propia del texto oficial.

**14. Libertad de pensamiento, conciencia y religión:** Tienes derecho a mantener tus propias ideas, creencias y religión. Tus padres tienen el derecho y el deber de guiarte.

**15. Libertad de asociación:** Tienes derecho a asociarte con otros niños y niñas, y a celebrar reuniones.

**16. Vida privada:** Tienes derecho a que se respete tu vida privada, tu domicilio y tu correspondencia, y a que nadie ofenda tu honor y tu reputación.

**17. Acceso a una información adecuada:** Tienes derecho a recibir información a través de los medios de comunicación; a que se te proteja de la información que pueda perjudicar tu bienestar; y a que se promueva la producción de libros y programas adecuados para ti.

**18. Responsabilidad de los padres:** Tienes derecho a que ambos padres se responsabilicen de tu cuidado. A que el Estado garantice tu adecuada atención cuando tus padres se encuentran en el trabajo.

**19. Malos tratos:** Tienes derecho a ser protegido contra el abandono, el maltrato, la explotación o la violencia por parte de tu padre o madre, así como de otras personas a cuyo cargo te encuentres.

**20. Privación del medio familiar:** Tienes derecho a protección y ayuda especial si no te es posible permanecer junto a tu familia, ya sea temporal o definitivamente.

**21. Adopción:** Tienes derecho a una familia. En caso de ser adoptado, tienes derecho a que se elija la familia que mejor pueda atenderte, y a que nadie se beneficie indebidamente por ello.

**22. Niños y niñas refugiados:** Tienes derecho a ayuda y protección especial si te ves obligado a refugiarte en otro país; a conservar todos tus

derechos en el país de acogida; y a reunirte con tu familia si ello resultara posible.

**23. Integración de discapacitados:** Si sufres cualquier discapacidad física o intelectual, tienes derecho a recibir el cuidado y la educación necesarios para alcanzar la mayor autonomía posible; a convivir con los demás niños y niñas; y a incorporarte activamente a la sociedad.

**24. Salud y servicios médicos:** Tienes derecho a una correcta alimentación, agua potable, medio ambiente no contaminado y cuidados para no enfermarse; a recibir atención médica cuando la necesites; y a que el Estado haga todo lo posible para acabar con las prácticas tradicionales que resultan perjudiciales para tu salud.

**25. Internación:** Si por cuestiones de salud física o mental hubieras sido internado en un establecimiento público fuera del medio familiar, tienes derecho a que se revise periódicamente tu situación.

**26. Seguridad Social:** Tienes derecho a disfrutar de Seguridad Social.

**27. Nivel de vida:** Tienes derecho a disfrutar de los recursos necesarios para crecer bien física, mental, espiritual, moral y socialmente; y a que el Estado ayude a tu familia cuando tus padres no puedan atenderte adecuadamente.

**28. Educación:** Tienes derecho a una educación primaria obligatoria y gratuita, y a poder acceder a la enseñanza superior en condiciones de igualdad de oportunidades; a que las normas de convivencia escolar respeten tu dignidad como persona.

**29. Objetivos de la educación:** Tienes derecho a una educación que desarrolle al máximo tu personalidad y tus capacidades; a que la escuela te eduque en el respeto de los Derechos Humanos; a que te prepare



para vivir responsablemente en un espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad entre hombres y mujeres, respeto por los diferentes pueblos y culturas, así como por el medio ambiente.

### **30. Minorías y poblaciones indígenas:**

Tienes derecho, en caso de pertenecer a una minoría étnica o población indígena, a desarrollar tu propia vida cultural, practicar tus costumbres y hablar tu idioma.

### **31. Esparcimiento, juego y actividad cultural:**

Tienes derecho a jugar, descansar y practicar tus aficiones deportivas, artísticas o culturales.

### **32. Trabajo:**

Tienes derecho a ser protegido de la práctica de trabajos peligrosos o nocivos para tu salud, o que te impidan crecer bien, jugar o estudiar; a no trabajar antes de la edad permitida; y a que se reglamenten de manera apropiada los horarios y condiciones de trabajo.

### **33. Uso y tráfico de drogas:**

Tienes derecho a ser protegido contra el uso ilícito de drogas, y a no ser utilizado en la producción o el tráfico ilícito de las mismas.

### **34. Explotación sexual:**

Tienes derecho a ser protegido de la explotación y abusos sexuales, incluidos la prostitución y la utilización en prácticas pornográficas.

### **35. Venta, trata y tráfico:**

Tienes derecho a que el Estado tome las medidas necesarias para impedir tu secuestro o venta.

### **36. Otras formas de explotación:**

Tienes derecho a ser protegido frente a cualquier forma de explotación posible.

### **37. Tortura y privación de libertad:**

Tienes derecho a no sufrir torturas, penas o tratos crueles o degradantes; a no ser condenado a cadena perpetua ni a pena de muerte.

A no ser encarcelado, salvo que no sea posible otra medida, y en todo caso durante el menor tiempo posible. En tal situación, tienes derecho a que te separen de los adultos, te traten con humanidad, te faciliten el contacto con tu familia, y te proporcionen una rápida y adecuada asistencia jurídica.

### **38. Conflictos armados:**

Tienes derecho a no participar directamente en conflictos armados antes de la edad permitida.

En el caso de que tu comunidad se vea afectada por un conflicto armado, tienes derecho a recibir protección especial.

### **39. Rehabilitación y reintegración social:**

En el caso de haber sido víctima de abandono, abuso, explotación u otras formas de violencia, tienes derecho a recibir tratamiento especial que asegure tu recuperación y reintegración social.

### **40. Administración de Justicia de menores:**

Tienes derecho a ser tratado con dignidad y a ser defendido, en el caso de que fueras acusado o encontrado culpable de cometer un delito; siempre que sea posible, tienes derecho a que se evite tu procesamiento judicial e internación en instituciones. A recibir la ayuda que te permita volver a convivir con los demás.

### **41. Leyes que mejoran la Convención:**

Tienes derecho a que se aplique cualquier otra Ley propia que resulte más favorable para la salvaguarda de tus derechos que la presente Convención.

### **42-54. Difusión de la Convención:**

Tienes derecho a que el Estado dé a conocer la Convención tanto a los niños y las niñas como al conjunto de la sociedad, y a que adopten los trámites necesarios para su aplicación y entrada en vigor.

© EDEX, 2003

**Autores:** Rafael Mendía y Roberto Flores

**Edita:** EDEX

 Particular de Indautxu, 9. 48011 - Bilbao

 94 442 57 84  94 441 75 12

 edex@edex.es

 www.edex.es

**ISBN:** 84-9726-108-9

**ISBN obra compl.:** 84-9726-139-9

**Depósito Legal:** BI-2497-03

**Mod.:** 164351

© Todos los derechos de la presente edición quedan reservados a EDEX,  
sin cuyo permiso previo, por escrito, queda prohibida su reproducción total o parcial.

“Únicamente una educación que tienda a una cultura cívica compartida común, basada en los derechos de la persona humana conseguirá impedir que las diferencias sigan engendrando desigualdades y las particularidades inspirando enemistad.”

Rodolfo Stavenhagen.  
“La educación encierra un tesoro”.  
INFORME DELORS. UNESCO.

Iniciativa de:



Particular de Indautxu, 9  
48011 Bilbao  
[www.edex.es](http://www.edex.es) • [edex@edex.es](mailto:edex@edex.es)

Colabora:



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE  
GAIETAKO SAILA  
*Inmigrazio Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y  
ASUNTOS SOCIALES  
*Dirección de Inmigración*

